



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 31 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 04 de octubre de 2017**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a cuatro días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 31, del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: **Srta. María Olmedo Pizarro – DAF municipal.**
Sr. Adrián Henríquez - Ingeniero en Informática DAEM
Sr. Guillermo reyes Vidal - Director Depto. de Salud Municipal
Srta. Iris Maldonado R. – Asistente Social Municipal.
Sr. Pablo Vial Vera – DIDECO Municipal.
Srta. María Soledad Olmedo Pizarro – DAF municipal
Sr. Patricio Chacón Araya – Jefe DAEM
Srta. Fernanda Vallejos Figueroa – Encargada del programa de gestión medioambiental municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 21 del 21/06/2017
2. Aprobación Modificación presupuestaria municipal, por un monto de \$12.500.000.-
3. Aprobación Modificación presupuestaria municipal, por un monto de 26.208.931.-
4. Aprobación anexo de contrato, por aumento de velocidad de internet, entre la I. Municipalidad de Litueche y Entel
5. Aprobación convenio “programa apoyo a la gestión en el nivel local en atención primaria municipal”, entre el Servicio de salud Región O’Higgins y la I. Municipalidad de Litueche.
6. Aprobación Contrato de prestación de servicios profesionales de Show Artístico y vallas papales para la 15° fiesta del cordero Litueche 2017. Entre la I. Municipalidad de Litueche y don José Luis Muñoz Serre
7. Aprobación Renovación beca de Excelencia segundo semestre año 2017
8. Entrega y presentación presupuesto Municipal año 2018.
9. Entrega y presentación presupuesto Educación año 2018.
10. Entrega y presentación presupuesto Salud año 2018.
11. 1° discusión ordenanza medio ambiental para la comuna de Litueche.
12. Varios.



DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 21 del 21/06/2017

El Sr. **Alcalde** pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Claudia Donoso, observa:

- página N° 10, en la intervención del concejal Valeria dice “se debierna”, debe decir “se debieran”.

Concejal Marcos Donoso, observa:

- Página N° 2, aparece que Rut del alcalde, el cual se debe borrar cuando se publique el documento, en transparencia.
- Página N° 5, en su intervención dice “que en se” debe decir “que es”. En la intervención del concejal Campos dice “atención”, debe decir “intención”.
- Página N° 7, en la intervención del concejal Campos no que muy clara en relación a lo que quiso decir.
- Página N° 10, en la intervención del concejal Valeria, dice “l” debe decir “el”.
- Página N° 21, en la intervención del Sr. Alcalde dice “puesta”, debe decir “puerta”.
- Teniendo en cuenta la observación realizada por la concejala Claudia Donoso y el concejal Marcos Donoso, el Sr. Alcalde llama a votación su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Ausente de la votación
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad se Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 21 del 21 de Junio de 2017, con las observaciones indicadas.

2. Aprobación Modificación presupuestaria municipal, por un monto de \$12.500.000.-

Hace ingreso a la sala de sesiones Doña María Olmedo Pizarro, DAF municipal.

EL Sr. **Alcalde** cede la palabra a LA Srta. Olmedo, para que explique en detalle la modificación que se adjunta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 1
FECHA: 25/09/2017

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 22
NUMERO DE DECRETO: 1
FECHA MODIFICACION: 25/09/2017
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO OCTUBRE

LISTADO DE CUENTAS		AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-002-000-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.900.000	
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3.000.000	
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD		940.000
215-21-01-005-003-000	BONOS DE ESCOLARIDAD		260.000
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD		260.000
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD		650.000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	4.000.000	
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		0.000.000
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		600.000
215-22-04-009-000-000	RELLAMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		3.000.000
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLASTICOS		500.000
215-22-04-999-000-000	OTROS		2.000.000
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	3.000.000	
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	2.000.000	
215-22-06-999-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		1.000.000
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS		1.000.000
215-22-06-999-000-000	OTROS		300.000
TOTALES		12.500.000	12.500.000

DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL

1.- En relación a los Gastos, (Cuentas 215 en el formato), las modificaciones que se consignan obedecen a la necesidad de efectuar las correcciones necesarias a las cuentas presupuestarias que presentan saldos negativos al 25 de Septiembre del 2017, cabe señalar que dichas modificaciones se efectúan por traspasos de los diferentes ítems del Programa Gestión Interna. El presupuesto en forma global no se aumenta ni disminuye por cuanto todos los movimientos consignados se realizan por traspasos de los ítems que cuentan con disponibilidad hacia los que presentan saldos negativos.

En este contexto se hacen los traspasos de los Subtítulos 21 Gastos en Personal y 22 Bienes y Servicios de Consumos.

2.- Esta modificación que se presenta ante el Honorable Concejo Municipal, se realiza sin mayor variación el total del Presupuesto Municipal de Gastos, solo se reasignan montos.

No habiendo consultas por parte de los Sres. Concejales, el Sr. alcalde llama a votación la modificación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Ausente en la votación
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 144/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba la modificación presupuestaria de la gestión municipal por un monto de \$12.500.000.-



3. Aprobación Modificación presupuestaria municipal, por un monto de 26.208.931.-

El Sr. Alcalde, cede la palabra a la DAF, para que explique en detalle la modificación que se adjunta

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
AREA MUNICIPAL

PAGINA 1 DE 1
FECHA: 28/09/2017

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 24
NUMERO DE DECRETO: 10000
FECHA MODIFICACION: 01/10/2017
REFLEJA INFORMACION: SI
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-13-03-002-201-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO	26,208,931	
215-31-02-004-053-000	CONST VEREDAS EL CLAVEL LAS CAMELIAS (PMU)		26,208,931
TOTALES		26,208,931	26,208,931

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-31-02-004-053-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	26,208,931

DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL

- 1.- Los montos consignados en el Presupuesto Inicial de la Gestión Municipal debe ser modificado por la necesidad de contabilizar la entrega de recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por el financiamiento a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, del Proyecto Veredas aprobado por la suma de \$ 26.208.931.- monto que debe ser incorporado al Presupuesto Municipal año 2017, por lo tanto se están incorporando dichos recursos en la partida de las cuenta (115).
- 2.- Con relación al aumento en la cuenta (215) se ingresan los recursos correspondientes al mismo proyecto para la ejecución de los gastos respectivos, VALE DECIR \$ 26.208.931.-
- 3.- Esta Incorporación de los ingresos y su destino a los gastos, hace que el Presupuesto año 2017 se incremente en sus totales generales en la misma suma de los montos señalados.

No habiendo consultas por parte de los Sres. Concejales, el Sr. alcalde llama a votación la modificación presupuestaria.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Ausente en la votación
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba



ACUERDO N° 145/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba la modificación presupuestaria de la gestión municipal por un monto de \$26.208.931.-

4. Aprobación anexo de contrato, por aumento de velocidad de internet, entre la I. Municipalidad de Litueche y Entel

Hace ingreso a la sala de sesiones don Adrián Henríquez, ingeniero en Informática

El Sr. alcalde cede la palabra al Sr. Henríquez, quien explica que la empresa Entel, en estos momentos tiene disponibilidad de 100mb para la municipalidad por lo que se requiere la aprobación de este anexo de contrato para aumentar las actuales Mb que provee dicha empresa a 100.

El sr. alcalde le solicita que comente sobre la nueva red liberada de internet que se pondrá a disposición de la comunidad.

Don Adrián señala que la señal estará disponible en la plazoleta municipal, su nombre será “internet para todos M. Litueche y que estará dentro de la red municipal teniendo algunas restricciones. Agrega que la municipalidad a través de un convenio con la SUBDERE tiene contratado un firewall, a través de un hostings que bloquea ciertas páginas (como pornografía, páginas de adulto, comercio, violencia, etc.) agregando que aun así no se puede garantizar que este todo bloqueado. Interviene el Sr. alcalde señalando que todas las páginas de servicios estarán disponibles, pero con restricciones como YouTube, Facebook.

Terminada la exposición de Don Adrián, el sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Claudia Donoso, no tiene comentarios.

Concejal Valeria, sugiere que la señal de internet, este a disposición de la comunidad para páginas de servicio y no para las redes sociales.

Concejal Palma, manifiesta su conformidad por la iniciativa de la administración, señalando que poner una red de internet para el uso de la comunidad de Litueche habla de un avance, sugiere que esta iniciativa se informe a toda la comunidad a través de los distintos medios de comunicación a los cuales tiene acceso la municipalidad.

Concejal Galleguillos, no tiene comentarios.

Concejal Marcos Donoso, pregunta si el que el número de teléfono que aparece en el contrato es municipal, sugiere que sea corregido.

Concejal Campos, felicita el trabajo realizado por el profesional.

Terminadas las intervenciones de los Sres. Concejales, el Sr. alcalde llama a votación el anexo de contrato.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°146/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se APRUEBA el Anexo de Contrato por el aumento de velocidad de Internet, entre la I. Municipalidad de Litueche y Entel”



5. Aprobación convenio “programa apoyo a la gestión en el nivel local en atención primaria municipal”, entre el Servicio de salud Región O’Higgins y la I. Municipalidad de Litueche.

Hace ingreso a la sala de sesiones del Guillermo reyes Vidal, Director Depto. de Salud Municipal
El Sr. alcalde cede la palabra al Director de Salud Municipal, para que explique en detalle el convenio.

Don Guillermo señala que el ministerio aprobó el proyecto que el departamento de salud presento al programa de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria, el monto total asignado es de \$ 74.992.439, los cuales serán utilizados para implementar el nuevo entro de salud familiar del departamento de salud y que viene al cerrar brechas multifactoriales identificadas por el equipo de salud, las cuales fueron evaluadas por la dirección de atención primaria de el servicio.

Dicho esto señala que este centro de salud familiar a diferencia de lo que ha sido planteado malintencionadamente por algunos, no se abrirá para competir con el hospital, si no que para apoyar a este a nivel urbano y cubrir algunas prestaciones que no ha podido, por la falta de personal que tiene en materias kinesiológicas, psicológicas y dentales.

Terminada la exposición del Sr. Reyes, el Sr. alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Claudia Donoso, pregunta que son los tens. El director responde que es un equipo que se utiliza para la rehabilitación muscular por el kinesiólogo. La concejala pregunta cómo será la atención de los profesionales en el centro. El director responde que por horas tomadas por paciente. Cuando será la apertura del centro, el director responde que espera que a mediados de noviembre.

Concejal Valeria, sugiere que se reúnan con los profesionales del Hospital, para terminar de raíz con los comentarios. Por qué a juicio personal del concejal no existe una competencia.

Concejal Palma, pide que le clarifique el monto total del convenio. El director dice que son 74 millones y fracción. Sugiere que se reúnan todos los actores involucrados para poder solucionar los malos entendidos que se han producido. Llama al dialogo entre las partes. Junto con lo anterior le desea al director de salud el mayor de los existo con este nuevo centro de salud familiar.

Concejal Galleguillos, lo importante es que empiece a funcionar luego.

Concejal Marcos Donoso, sugiere que no se deben tomar en cuenta los comentarios mal intencionados, ya que la apertura de centro de salud, es una gran obra que está entregando esta administración para el servicio de toda la comunidad. En relación al convenio, al concejal le preocupa que todos los equipos que se van a adquirir sea de calidad.

Concejal Campos, destaca el trabajo y la gestión realizada por la administración y el equipo del departamento de salud, señalando que en los últimos años ha logrado un gran avance en materias de atención primaria. Junto con lo anterior también destaca la labor que cumple el hospital de Litueche, aclarando que no existe competencia entre ambos servicios ya que el tipo de prestación que ambos entregan es diferente.

Terminadas las intervenciones de los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde manifiesta su conformidad ya que la apertura de este centro, fue una de sus propuestas en su programa de campaña, señalando que cuando se planteó esta ideo, no se hizo con el ánimo de competir con el hospital, si no con la idea de apoyar la labor de este servicio. Agradece además al concejo de la época, a las autoridades que aprobaron el FRIL, el servicio de salud y al sub director de atención primaria, don Nelson Muñoz, etc. Interviene el Director de salud, para presentar a la nueva psicóloga contratada por el departamento, la que tendrá 22 horas clínicas en el nuevo centro de salud.

El Sr. alcalde llama a votación el convenio.



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°147/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se APRUEBA convenio programa apoyo a la gestión en el nivel local en atención primaria municipal, entre el servicio de salud Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche, por un monto de \$ 74.992.439

6. Aprobación Contrato de prestación de servicios profesionales de Show Artístico y vallas papales para la 15° fiesta del cordero Litueche 2017. Entre la I. Municipalidad de Litueche y don José Luis Muñoz Serre

El Sr. Alcalde señala que la primera licitación quedo inadmisibile. Y este contrato corresponde al segundo llamado. Dicho esto cede la palabra a don Pablo Vial Vera, DIDECO.

DIDECO, señala que este segundo llamado fue adjudicado al Sr. José Luis Muñoz Serre, por un monto de 28 millones de pesos. Este show considera la presentación de: Américo, sonora Santo Domingo, los grillitos de granero, BAFODO, telares de Doñihue, el doble de Roció Durcal, el Afuerino, Mariachi, Los Pincheiras del Sur.

El Sr. alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Claudia Donoso, le parece muy bueno el show que se adjudicó.

Concejal Valeria, le parece bien la parrilla del Show. Pregunta si van a participar artistas locales. El DIDECO responde que él cree que es difícil ya que Américo hace tres horas de prueba de sonido.

Interviene el Sr. alcalde comentando que se están haciendo las gestiones, para que toque el grupo Sol Naciente. El concejal sugiere que se considere la participación de algún cantor a lo divino.

Concejal Palma, teniendo en cuenta la parrilla programática que se está adjudicando y la explicación dada por el DIDECO respecto a la participación de artistas locales, a pesar de que el concejal entiende los argumentos, para ser coherente con sus planteamientos anteriores, de igual forma insiste y solicita que se haga lo posible para considerar la participación de artistas locales, como los cantores a lo divino, el Grupo Manantial, entre otros. Dicho esto el concejal le desea el mayor de los éxitos en la actividad, ofreciendo su apoyo en todo lo necesario para que esta fiesta resulte bien.

Concejal Galleguillos, pregunta que día actúan los Pincheiras. El DIDECO responde que cierran el Show del día domingo.

Concejal Marcos Donoso, solicita que se lean las últimas líneas del punto noveno del contrato ya que no aparecen en el documento enviado. Dicho esto felicita al DIDECO, por el Show. Dicho esto ofrece todo su apoyo para realización de la fiesta.

Concejal Campos, dice estar contento con la evolución de esta fiesta, agregando que él es uno de los fundadores de esta actividad que nació para potenciar la actividad ganadera del pequeño agricultor de nuestra comuna. Dicho esto sugiere que se le solicite al embajador de Arabia Saudita un número artístico para esta fiesta, y que junto con esto se le haga un homenaje por su participación.

Terminadas las intervenciones de los Sres. Concejales el Sr. alcalde llama a votación el contrato.



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO 148/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se APRUEBA el Contrato de prestación de servicios profesionales de Show Artístico y vallas papales para la 15° Fiesta del Cordero, entre la I. Municipalidad de Litueche y Don José Luis Muñoz Serre, por un monto de \$28.000.000, impuesto incluido

7. Aprobación Renovación beca de Excelencia segundo semestre año 2017

Hace ingreso a la sala de sesiones la Srta. Iris Maldonado, asistente social municipal.

El Sr. Alcalde cede la palabra a doña Iris Maldonado, quien explica que señala que como lo establece el reglamento el listado de alumnos renovantes del segundo semestre debe ser aprobado por el concejo. Agrega que los renovantes son 17 de los 20 beneficiados en el primer semestre.

No habiendo consultas por parte de los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde llama a votación la nómina.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO 149/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se APRUEBA el Listado de Renovación Beca excelencia Municipal, según detalle

N°	Nombre
1	Teresa Antonia Figueroa Vidal
2	Valeska Alejandra Soto Gonzalez
3	Tatiana Joaquina Jara Orellana
4	Aline Bernardita Morales Becerra
5	Cirio Ivan Morales Perez
6	Patricia Alejandra Navarro Orellana
7	Camila Belen Navarro Orellana
8	Rafael Antonio Reyes Olguin
9	Carlos Antonio Reyes Olguin
10	Felipe Ignacio Donoso Gonzalez
11	Tomas Eduardo Arcos Soto
12	Macarena Constanza Arcos Soto
13	Araccely Andrea Cayo Morales
14	Tamara Alejandra Gonzalez Cespedes
15	Debora de las Mercedes Flores Silva
16	Constanza Soledad Romero Lisboa
17	Jeferson Alejandro Becerra Esquivel



8.- Entrega y presentación presupuesto Municipal año 2018.

Hace ingreso a la sala de sesiones doña María Soledad Olmedo Pizarro DAF municipal.

El Sr. alcalde señala que se les hizo entrega de la propuesta de presupuesto municipal año 2018, con sus programas, las políticas de RRHH, el Plan de seguridad Comunal, PMG y la política de inversión comunal. Dicho esto cede la palabra a la DAF, quien presenta la propuesta de presupuesto para el año 2018, con cada uno de los programas.

9. Entrega y presentación presupuesto Educación año 2018.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Don Patricio Chacón, jefe DAEM, quien hace entrega y presenta la propuesta de presupuesto del área educación, para el año 2018.

10. Entrega y presentación presupuesto Salud año 2018.

EL Sr. alcalde cede la palabra al Director del departamento de salud, quien entrega y presenta la propuesta de presupuesto del área de salud del año 2018.

11. 1º discusión ordenanza medio ambiental para la comuna de Litueche.

El Sr. alcalde inicia el análisis de la propuesta de ordenanza medioambiental. Cede la palabra a Doña Fernanda Vallejos encargada del programa de gestión medioambiental de la municipalidad, para que de lectura y guie el análisis de dos capítulos de esta propuesta y sus disposiciones generales.

Durante el análisis los Sres. Concejales recomendaron las siguientes modificaciones a la propuesta:

- 1. Redefinir los conceptos del Artículo 3, letra u y z, poner ejemplos.**
- 2. Artículo 7: incluir el plan de salud y PLADECO**
- 3. Artículo 15: tipificar el tipo de industria alimentaria, pensando en los olores que emanan de la basura de esas empresas, pensando en aquellas personas que deben recoger esos desechos.**
- 4. Artículo 16: Revisar signos de puntuación, e incluir el tema de la matanza artesanal de animales, como corderos.**
- 5. Artículo 19: Arreglar redacción incluyendo que la autorización debe ser dada por CONAF y luego quien solicita la autorización debe avisar en la municipalidad, siempre y cuando cuente con la autorización de CONAF.**
- 6. Artículo 20: mejorar redacción**
- 7. Artículo 21: incluir las fumigaciones. Plan de manejo de plaguicidas domiciliarios.**
- 8. Artículo 22: cambiar “durante el invierno” a todo el año.**
- 9. Artículo 23: cambiar este artículo al párrafo de 2º De la prevención y control de ruidos. Ver un horario adecuado y que concuerde con el Artículo 27.**
- 10. Artículo 27: incluir en el artículo 23 parte de este artículo y que coincidan los horarios de trabajo para ambos artículos.**
- 11. Artículo 30: incluir a las bandas de guerra, ver como catalogar las motos enduro y tronadores. Cambiar Alcaldía por Municipalidad.**



12. Varios.

El Sr. Alcalde inicia la ronda de puntos varios.

Concejala Claudia Donoso:

- Pregunta si los baños de caserío Talca, estarán listos para la fiesta del cordero. el Sr. alcalde responde que sí.
- Pregunta a nombre del padre Iván Rojas, si el municipio entregara aporte en dinero solicitado para la celebración de la virgen del Rosario. El Sr. alcalde responde que no hay recursos disponibles.
- Pregunta si esta considerado uniformes de invierno para el personal femenino municipal. El sr. alcalde responde que está contemplado en el presupuesto, pero depende de la disponibilidad de recursos.

Concejal Valeria,

- Comenta situación de abandono que presenta la multicancha del ex internado municipal, reitera solicitud de un grupo de vecinos que quieren hacerse cargo de la administración del recinto.
- Comenta situación de colapso calle del Juzgado de policía local, por el estacionamiento de vehículos. El sr. alcalde responde que esa situación debería de cambiar ya que el juzgado se traslada a las oficinas donde estaba ubicada la biblioteca municipal.
- Señala que el hablo con el Sr. Gabriel Figueroa respecto al tema que se trató en la sesión anterior. agrega que él le aclaro que todos los comentarios se hicieron sin ninguna mala intención. El concejal señala que al señor Figueroa tiene interés en hacer estacionamientos para su negocio para descongestionar la calle.
- Solicita que se analice y modifique el reglamento de sala del Honorable concejo municipal, para revisar el tema de la hora de llegada e inicio de las sesiones. Señalando los reiterados retrasos del concejal Palma.

Concejal Palma,

- Pregunta si la solicitud que envió el padre Iván Rojas, se envió al municipio y a los concejales. el Sr. alcalde responde que lo desconoce porque la correspondencia la revisa la administradora. La secretaria municipal señala que verificara a quien venia dirigida para darle una respuesta segura al concejal.
- Se refiere al tema la multicancha del ex internado municipal. Señala que él tiene fotos en la que aparecen algunas personas que se tomaron este espacio público para hacer destrozos en el lugar. Dicho esto el concejal solicita que en el caso de que el departamento de educación no pueda mantener este recinto, se tomen las medidas correspondientes para recuperar para nuestros vecinos este espacio.
- Reitera solicitud para que se doblen los fierros de la reja de multicanchas de pasto sintético.
- Da las excusas correspondientes por sus reiterados retrasos, señalando que tomo un trabajo anexo que no pudo mantener debido a una sobre carga de obligaciones y que lo llevo a no cumplir también en su labor de concejal, por lo que decidió durante esta mañana renunciar a este.

Concejal Galleguillos,

- Solicita reparación de luminarias en sector urbano y rural.
- Comenta problemas por accesos a las casas en el camino del sector de Villa Manantiales, donde se están realizando las obras de la carretera Litueche- La Estrella.
- Pregunta porque no se está prestando el estadio Municipal, el Sr. alcalde responde que esto es debido a las lluvias se está cuidando el pasto de la cancha, por lo que se trata de evitar el uso seguido de esta.
- El club el Cóndor del sector de Quelentaro, señala que quería participar en el campeonato, pero ellos no asistieron a la reunión. El concejal entendió los argumentos dados por el encargado de deporte.
- Solicita que se repare el pasaje la Rosa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Marcos Donoso,

- Solicita que se repare caja de electricidad en uno de los faroles de la plaza de juego.
- En relación al aporte solicitado por el padre Iván, él le explico que la entrega de estos depende de la disponibilidad de recursos. Junto con lo anterior señala respecto de la acumulación de basura en el cementerio que presencio cuando algunos trabajadores del servicio de recolección fueron a depositar dos carretilladas de basura, el concejal sugiere que se averigüe el tema con el contratista.
- Comenta sobre la búsqueda de convenio de colaboración que se está buscando con el IRFE. Señala que ayer se concretó la calendarización de visita de alumnos de este establecimiento en muestra de gimnasia artística, para los alumnos de Litueche.
- En relación a las luminarias, señala que se le debe hacer ver a la gente que el municipio tiene muchas demandas en lugares para que se instalen nuevas luminarias, además de que es el municipio debe pagar el alumbrado público.
- Solicita que se retiren escombros del costado del jardín los Petalitos.

Concejal Campos,

- Solicita que para el fin de semana largo, se solicitó un servicio de carabineros en el semáforo para que fiscalice el movimiento vehicular.
- Solicita que se instale línea de disco pare en el cruce de calle Hermanos Carrera y Cardenal Caro.
- Solicita que se mejoren las relaciones entre la iglesia y su representante en la comuna, el padre Iván Rojas y el Municipio.

El Sr. alcalde siendo las 13:00 pm, cierra la sesión en Nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe